Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Sub Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA 01

L.C.O. 02/2020 "SERVICIO DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL"

ID 380.769

San Lorenzo, 17 de Noviembre de 2020.

Donde Dice:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente individual o al menos un miembro en caso de consorcios, deberá contar con el Registro y Habilitación Vigente expedida por el MSPBS como prestador de servicios de diagnóstico por imágenes.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) *Registro y Habilitación Vigente expedida por el MSPBS como prestador de servicios de diagnóstico por imágenes*
b) *Certificado de habilitación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.*
c) *Registro Medico Vigente del profesional o los profesionales médicos con que cuenta el establecimiento para la realización de diagnósticos por imágenes.*

Debe decir:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

9. Capacidad Técnica

El oferente individual o al menos un miembro en caso de consorcios, deberá contar con el Registro y Habilitación Vigente expedida por el MSPBS como prestador de servicios de diagnóstico por imágenes.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) *Certificado de registro y habilitación VIGENTE expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como prestador de servicios de diagnóstico por imágenes.*
b) *Registro Medico Vigente del profesional o los profesionales médicos con que cuenta el establecimiento para la realización de diagnósticos por imágenes.*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO · Dirección General

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Dr. Pio Alfieri
Director General